

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/144
12 de noviembre de 2001

(01-5750)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

UCRANIA

Declaración del Excmo. Sr. Adnrii Goncharuk
Primer Secretario de Estado Adjunto, Ministerio de
Economía e Integración Europea

(en calidad de observador)

Permítanme comenzar mi declaración agradeciendo a nuestros anfitriones, las autoridades del Estado de Qatar y a los organizadores de esta Conferencia su gran dedicación.

Para el Gobierno de Ucrania la Organización Mundial del Comercio constituye una parte fundamental de la estructura de las relaciones jurídicas internacionales que asegura el desarrollo estable del comercio internacional y de la economía mundial en su conjunto. El sistema de la OMC ofrece a sus Miembros unas normas económicas y comerciales de amplio alcance y un sistema jurídico para la protección de sus intereses económicos. El mantenimiento, fortalecimiento y mejoramiento del sistema de la OMC son condiciones necesarias para el desarrollo duradero y estable de la economía mundial.

Ucrania, como participante activo en el comercio mundial, sigue con atención el proceso de ampliación de la OMC. Nos felicitamos de la conclusión de las negociaciones relativas a la adhesión anunciada en esta Conferencia, y estamos convencidos de que los nuevos Miembros de la OMC fortalecerán el sistema multilateral. Nos unimos con sinceridad a todos los países que desean convertir a la OMC en una organización verdaderamente mundial.

El proceso de negociación de documentos para su aprobación en la Cuarta Conferencia Ministerial ha mostrado, una vez más, que la participación en las actividades de la OMC es esencial para el desarrollo económico equilibrado de todos los países. La OMC desempeña ahora una función primordial en la seguridad de las relaciones económicas internacionales. Con las nuevas condiciones de la mundialización de los procesos económicos y políticos, la OMC y sus Miembros tienen una responsabilidad cada vez mayor en la preparación y adopción de decisiones comunes que prevean esfuerzos mutuos para asegurar el bienestar económico y social de todos los países y prevenir la amenaza de nuevos conflictos a escala mundial.

La integración de Ucrania, como la de cualquier país en transición, en un sistema multilateral de comercio más abierto y basado en normas dará un nuevo impulso a su desarrollo económico. El fundamento jurídico de los Acuerdos de la OMC que regulan los aspectos comerciales de la agricultura, los servicios, la propiedad intelectual y otras esferas es garantía de un desarrollo económico dinámico, indispensable para la introducción de las reformas económicas en Ucrania. Teniendo en cuenta la situación geográfica de Ucrania en el centro de Europa, también somos conscientes de la importancia de nuestra participación en agrupaciones económicas regionales que complementarán el proceso de liberalización multilateral del comercio en el marco de la OMC.

Permítanme informarles brevemente sobre la evolución reciente de la situación económica de Ucrania y del proceso para su adhesión a la OMC. Durante los dos últimos años la economía ucrania ha crecido considerablemente. En los primeros nueve meses del año en curso, el PIB ha aumentado un 9,3 por ciento con respecto al mismo período del año anterior. En lo que respecta a la producción industrial y la producción agrícola, estas cifras son el 16,6 por ciento y el 8,6 por ciento, respectivamente. El ingreso real de la población ha aumentado un 8,6 por ciento con respecto al mismo período del año anterior, mientras que la inflación sólo ha subido un 3,7 por ciento en comparación con el 21,6 por ciento en el mismo período del año anterior.

En las dos reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Ucrania a la OMC celebradas desde la última Conferencia Ministerial se han podido comprobar avances significativos en la armonización de la legislación de Ucrania relativa al comercio con los Acuerdos de la OMC. También hemos logrado progresos considerables en nuestras negociaciones bilaterales sobre acceso a los mercados: hasta la fecha, se han firmado tres protocolos y hemos llegado a un amplio acuerdo político con la mayoría de los miembros del Grupo de Trabajo sobre cuestiones que requieren sobre todo una solución de carácter técnico.

Para concluir, quisiera recalcar que Ucrania propugna sinceramente el mayor fortalecimiento de la OMC y la iniciación de una nueva ronda de negociaciones, y que desea participar en ese proceso como un Miembro de pleno derecho. Al mismo tiempo, esperamos que el debate de la cuestión del desarrollo equilibrado pase a ser parte integrante del proceso de extensión de la liberalización del comercio mundial.
